



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de diciembre 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 junio de 2021, que proclama como Alcaldesa Municipal, a la Señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
9. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal, la facultad de firmar documentacion interna "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 26 de Julio de 2021, que corrige el visto N° 04 del Decreto Exento N° 2454.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
12. Factura N° 224223 de fecha 24 de noviembre del 2022 del proveedor "COMPUTACION INTEGRAL S.A", Rut N°96.689.970-0, N° de Orden de Compra 2595-990-AG22.





República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

DECRETO:

1. **DESE**, el Alta a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del servicio que maneja el Departamento de Adquisiciones;

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
2239	C	1 Impresora Epson EcoTank L3210 (PP), modelo C634J, N° Serie *X8HL013141*.	Departamento de DIDECO, derivado al Programa Acompañamiento Familiar Integral 2022. (Srta; Silvana Chandía Elgueta).	\$145.000.-
2240	C	1 Impresora Epson EcoTank L3210 (PP), modelo C634J, N° Serie *X8HL013142*.	Departamento de DIDECO, derivado al Programa Acompañamiento Familiar Integral 2022. (Srta; Silvana Chandía Elgueta).	\$145.000.-
Total				\$ 290.000.-

- 2.-**IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto al ítem 114.05.08.001, “Programa de Acompañamiento Familiar Integral 2022 (FOSIS)”.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.
“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGP/PCA/kg.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Partes. 2.- Adquisiciones (2Copias) 3.-Administración. 4.- Finanzas (Digital)

JEFA DE ADQUISICIONES	DIRECTORA ADQUISICIONES
PAOLA CASTILLO AGURTO	ERICA GAJARDO PEREZ

Fecha: 24 de Noviembre de 2022

R.U.T.: 69130700-K	Nombre : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL	Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Dirección : DIECIOCHO 720
Comuna : PARRAL	Ciudad : PARRAL	Teléfono : 73-2751534	Mail : karina.gonzalez@parraf.cl
Orden de Compra : 2595-990-AG22	Vendedor : 7-LESLIE ABARZÚA	Local : 10-TELEVENTAS	Folio Interno : Bodega : 11-BODEGA LIBERTAD

Por lo siguiente: a: **COMPUTACION INTEGRAL S A**

Código	Producto	Cantidad	Precio Unitario	DEBE TOTAL
BTOBRDR3460	TAMBOR BROTHER DR-3460	1	\$120.336	\$120.336
ITIEPC11CJ68303	IMPRESORA EPSON ECOTANK L3210 (PP)	2	\$121.849	\$243.698
<p>REF. COTIZACIÓN 20441 - COMPRA ÁGIL 2595-1095-COT22 CUENTA CORRIENTE BANCO SANTANDER CHILE 9401563-4 CORREO NOTIFICACIÓN: catherine.ortega@cintegral.cl FONO: 32-2327030/CELULAR: +569 97668856</p> <p>SON: Orden de Compra 2595-990-AG22 24-11-2022 - CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS</p>				

Nombre: _____
 R.U.T.: _____
 Fecha: _____
 Recinto: _____
 Firma: _____

Formas de pago Contrafactura u Orden de Compra Vencio. 2022-12-24



NETO	\$364.034
IVA (%19)	\$69.166
TOTAL	\$433.200



Rut : 69.130.700-K
Dirección : Dieciocho N° 720
Demandante :
Teléfono : 56-73-2751534

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Fecha Envío OC. : 24-11-2022 16:27:46
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2595-990-AG22

SEÑOR (ES) : COMPUTACION INTEGRAL S A
RUT : 96.669.970-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : IMPRESORA Y TAMBOR - PROG. ACOMP. FAMILIAR INTEGRAL.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Dieciocho N° 720 Parral Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Dieciocho N° 720 Parral Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212104	Impresoras de chorro de tinta	2 Unidad	Impresora Multifuncional Ecolank Epson L3210 o equivalente		121.849,00	0,00	0,00	243.698
44103105	Cartuchos de tinta	1 Unidad	TAMBOR DRUM BROTHER DR-3460		120.336,00	0,00	0,00	120.336

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	364.034
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	364.034
19% IVA	\$	69.166
Total	\$	433.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 114.05.08.001

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE 2 IMPRESORAS, 1 TAMBOR DRUM PARA USO DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2022. SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, APROBADO MEDIANTE CERTIFICADO COMPRA ÁGIL N°663 DE FECHA 24/11/2022.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>